



# I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 14 MAY 2013

DECRETO EXENTO N° 2441 /

## VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la SEDELA en que dispone que el funcionario(a) Lino Amor Guerra, Directivo Grado B E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

## DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

COMISSION, revision y analisis cartera de proyectos , 2014,		
30/05, proyecto 2013.- , desde el 08 al 10 / 05/13-		
2 dias c/ perm.	08,09/05/13 =	45.440 x 2 = 90.800
1 " " "	10/05/13	19.173
		<hr/>
		109.973
	combust.	20.000
	peajes	6.600
		<hr/>
		135.653

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-**

SECRETARIA MUNICIPAL



*[Firma manuscrita]*  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

- DISTRIBUCION :
- Adm. y Finanzas
  - Carpeta Personal
  - Interesado(a)
  - Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE